



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01073289- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Camila Alejandra Pereyra en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Ciencias Antropológicas sobre el tema: "Desde la raíz hasta la copa del árbol. Monte nativo, políticas públicas y familias campesinas en el bosque chaco-santiagueño de Santiago del Estero"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director y Co-Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Camila Alejandra PEREYRA prórroga ordinaria, a partir del día 18 de diciembre de 2025 y hasta el 17 de diciembre de 2026 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Desde la raíz hasta la copa del árbol. Monte nativo, políticas públicas y familias campesinas en el bosque chaco-santiagueño de Santiago del Estero", de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

